

## 4. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO SOCIAL

*Edicto de 26 de mayo de 2017, del Juzgado de lo Social núm. Trece de Málaga, dimanante de autos núm. 366/2017.*

Procedimiento: Procedimiento Ordinario 366/2017. Negociado: 1.  
NIG: 2906744S20170004736.  
De: Don Francisco José Ortega Fernández.  
Contra: Obras, Limpieza Industrial y Reparaciones Verticales, S.L.

### E D I C T O

Doña Clara López Calvo, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social núm. Trece de Málaga.

Hace saber: Que en virtud de proveído dictado en esta fecha en los autos número 366/2017 se ha acordado citar a Francisco José Ortega Fernández como parte demandada por tener ignorado paradero para que comparezcan el próximo día 12 de septiembre de 2017 y hora de las 11,45 para asistir a los actos de conciliación y juicio en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo Social, sito en Ciudad de la Justicia, C/ Fiscal Luis Portero, s/n, 3.ª planta, debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Igualmente, se le cita para que en el mismo día y hora, la referida parte realice prueba de Confesión Judicial.

Se pone en conocimiento de dicha parte, que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado de lo Social copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a Obras, Limpieza Industrial y Reparaciones Verticales, S.L.

Se expide la presente cédula de citación para su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y para su colocación en el tablón de anuncios.

En Málaga, a veintiséis de mayo de dos mil diecisiete.- El/La Letrado/a de la Administración de Justicia.